AÑO X. 10 de Julio de 1866. Núm. 322.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar 60 rs. al año. En el estranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre à razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los estravios.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, núm. 20, tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo à la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores y corresponsales que adeudan cantidades á esta redaccion, tendrán la bondad de remitirnos, en el más breve término posible, el importe de sus descubiertos y renovaciones. Penetrados, como deben hallarse, de que todas las empresas literarias están pasando hoy por circunstancias económicas de gravedad suma; y sabiendo todos ellos que entre La Veterinaria Española *y sus abonados existen siempre vínculos y relaciones de tolerancia y amistad, no necesitamos explicarles los motivos en que se funda esta advertencia.*

NOTICIAS GENERALES SOBRE EPIZOOTIAS.

Al parecer, el tifus contagioso del ganado vacuno declina en intensidad, propagándose á otros puntos y dejando siempre huellas terribles de su paso. A principios de Abril constaba oficialmente que habian sido atacadas, en Inglaterra, 217, 683 reses vacunas: de las cuales murieron 121, 725; curaron 30 038; y las restantes 52, 029 fueron sacrificadas para evitar el contagio.—El gobierno inglés en presencia de tan inmenso desastre, tuvo al fin necesidad de abandonar su sistema de *no preservacion*; y gracias á ello, empieza á verse libre del azote, habiendo logrado cortar el contagio que le regalaba Holanda, á cuyo comercio ha cerrado todos sus puertos marítimos.

Dícese ahora que el mismo tifus hace estragos en Irlanda y en la India, sobre todo en Bengala; y lo peor del caso será que si llega á generalizarse la guerra que ha estallado en Italia y Alemania, las pérdidas que en ganado vacuno esperimenten todas las naciones de Europa, van á ser incalculables.

En cuanto al tratamiento que se deba oponer al tifus, lo único que parece haber alcanzado cierto éxito, es lo que ha dado en llamarse *terapéutica sulfítica*; á la cual no concedemos nosotros una importancia de prmer órden, ni mucho menos, sin embargo de prometer ocuparnos de ella con detenimiento si, estando á la mira como estamos, la encontrásemos digna de mencion especial.—Algo más de notable se nos figuran que debe haber en los consejos dados al gobierno de Holanda por el Sr. Gaudy, profesor veterinario de Bruselas, cuando el gobierno batavo ha resuelto elevar á un duplo la recompensa ofrecida al mismo profesor, cuyo informe científico trasladaremos á las columnas de La Veterinaria Española en cuanto se publique en los periódicos extranjeros.

Por lo demás, esta última irrupcion del tifus contagioso no ha sido estéril en resultados para la ciencia; pues queda demostrado con la mayor evidencia: 1.° en Rusia, que es completamente ineficaz, como profiláctico, la inoculacion de la misma enfermedad; 2.° en Inglaterra, que la pretendida semejanza del tifus bovino con la viruela de la vaca, y por consiguiente, la esperanza de que inoculando el cowpox se obtenia la preservacion del tifus, no debió pasar nunca de ser considerada como una *ilusion de óptica*, vista por la inteligencia de gentes cavilosas y propensas á soñar despiertas.—El sacrificio de las reses atacadas, etc. etc. queda en pié todavía como medida suprema y de salvacion.

Pero dejando á un lado el tifus, del cual vamos librándonos por ahora, y nos libraremos si las autoridades locales continúan observando con fidelidad las oportunas medidas que nuestro gobierno tiene decretadas; digamos algo so-

bre epizootías, ó cosa parecida, en España, que tambien aquí tenemos ocasion de referir algo.

Parece indudable que la pleuroneumonia exudativa del ganado vacuno, manifestada, en distintas épocas, en Barcelona, Madrid, Burgos y Lérida, ha traspasado los límites de su accion conocida; habiendo lugar á sospechar, á creer tal vez, que acomete á los animales de la especie caballar. Lo cierto es que profesores muy respetables opinan en este sentido á la vista de una enfermedad no señalada en los cuadros nosológicos y desarrollada en no pequeña escala en puntos pocos distantes de Madrid, ofreciendo todos ó casi todos los carácteres que presenta en las reses vacunas.

En algunos pueblos de la provincia de Zamora, se ha mostrado tambien una enfermedad desconocida hasta hoy, rápidamente mortal, estraña por su aparato de síntomas, y que, segun nuestras noticias, escogé sus víctimas en el ganado mular.—Un profesor instruido la estudia, y acaso se decida á dar á luz sus observaciones.

Con todo: no deja de ser consolador el hecho, siempre comprobado, de que en España no adquieren las epizootías ese desenvolvimiento rápidismo y ese carácter de malignidad tan aterradores en otros países; siendo, puede decirse, la viruela del ganado lanar y la glosopeda las dos enfermedades que más tenazmente persiguen á nuestros animales domésticos.—De la primera, nada tenemos que decir, porque es de conviccion general en los veterinarios que el aislamiento y la inoculacion (no del cowpox, como pretendia cierto Sr. ganadero, sinó del virus de la misma viruela), son los recursos más poderosos para sofocar el mal; y no es culpa nuestra si, muchas veces, las autoridades locales y los propietarios de rebaños descuidan ó desprecian la aplicacion de medios tan ventajosos.—Mas, con relacion á la glosopeda, es de notar la simplicidad, juntamente con la eficacia, del tratamiento que se ha llegado á oponerla. Ultimamente ha invadido esta enfermedad el distrito de Carmona, y lo mismo que con repeticion ha sucedido en otros puntos de España, se presenta tan benigna, que solo exige la adopcion de algunas precauciones y un plan curativo sencillísimo.—Véase, en prueba de ello, la manifestacion que hace nuestro apreciable amigo D. Juan Burraco y Lara, subdelegado veterinario de aquel partido, y en qué consisten las medidas de policía sanitaria tomadas por el señor Alcalde de la mencionada ciudad.

Instruccion dada por el Subdelegado.

La enfermedad que padecen los ganados de este distrito, es la conocida en veterinaria con los nombres de Estomatitis, aftosa ó *Glosopeda*, de carácter epizoótico contagioso: y aun cuando en la actualidad no es enfermedad devastadora, no por eso deja de producir perjuicios de consideracion á los propietarios de los ganados. Consiste en el desarrollo de una porcion de ampollas que presentan los animales en la membrana de la boca, márgenes de los lábios, y algunas veces en las mamas, que formando estensas llagas dan salida á un líquido corrosivo. Iguales síntomas se observan en el canal interdigital (1), llegando el caso algunas veces, en que por efecto de las escoriaciones ó grietas, se desáran las pezuñas, bien en parte ó en su totalidad, en particular en el ganado de cerda. En este estado los animales no pueden estar de pié, comen con suma dificultad, enflaqueciendo por la fiebre y abatimiento.

Cuando por desgracia este mal se presentó por vez primera en casi todas nuestras provincias, nadie sabia el método curativo; así es, que empleaban medios diametralmente opuestos para llenar la indicacion verdadera; de modo que sin considerar que la boca estaba dolorida é inflamada, la frotaban con sal, pimienta y otras sustancias excitantes, resultando de esto que los animales no podian comer, enflaquecian con rapidez y se prolongaba su enfermedad más allá de los límites naturales, cuando en el mayor número de veces, los esfuerzos de la naturaleza son suficientes en pocos dias para la curacion del mal de la boca.

La *Glosopeda* hasta hoy no se ha presentado con toda la intensidad que otras veces, pues ignoro que haya muerto res alguna, sin embargo de ser muchos los invadidos, atribuyéndolo á la benignidad del clima y alimentos sanos. En el momento que se note que una res está triste, inapetente, rezagándose de las demás, se le separará de las compañeras, y será conducida á un establo bien ventilado, donde se le darán de comer alimentos de fácil masticacion, como yerba lo más fresca posible, ó gachuelas de harina ó salvado, y por bebida agua avinagrada; si la res es jóven y robusta y le acompaña fiebre intensa, se la podrá sangrar pero con moderacion.

A los tres ó cuatro dias aparecen en la boca unas vejiguillas trasparentes y blancas, llenas de un líquido seroso, las cuales en el mayor número de casos se rompen espontáneamente: desde este momento se lava la boca varias veces al dia con un cocimiento de cebada, al cual se le añade vinagre, miel y dos onzas de Sulfato de alúmina para ocho cuartillos de la decoccion, continuando este plan hasta su completa curacion.

En los que aparecen las úlceras en las pezuñas, se les lavará con un cocimiento de jara, y despues de limpiarlas perfectamente se aplicará con una brochita la composicion siguiente:

Para medio cuartillo de aguardiente seco alcanforado é igual cantidad de miera, se le mezclan dos onzas de albayalde, completando la curacion, introduciendo entre las pezuñas y partes afectadas unos ro-

(1) Espacio que hay entre las pezuñas.

llos de estopa, con el objeto de que no sean invadidas por cuerpos estraños, y la accion del medicamento sea permanente. Si sobrevinieren otras complicaciones, como el desarado (caida de las pezuñas), caries de los huesos etc., entonces es indispensable la asistencia y conocimientos científicos de un profesor veterinario.

El terreno donde se alberguen los animales enfermos, se cubrirá con tornas, á fin de que el apoyo sea lo menos molesto posible; y como la convalecencia suele ser larga, se les dará de comer alimentos de buena calidad rociándolos con un poco de sal, á fin de ayudar la digestion y escitar el apetito. El plan curativo en los ganados lanar, cabrio y moreno, es en todo igual al prescrito anteriormente.

Las medidas preservativas que pueden tomarse en la actualidad son muy pocas en atencion al desarrollo general que ha tomado la enfermedad; sin embargo, es conveniente aislar los animales sanos de los enfermos, formando dos grupos de estos, uno de los atacados y otro de los convalecientes, con prohibicion absoluta de reunirse: pastos abundantes para que las reses anden poco, abrevaderos próximos y limpios, y por último, que la rés que sucumba de resultas del mal, se entierre con la piel.

Tales son los consejos higiénicos y terapéuticos que tengo el alto honor de esponer á la consideracion del público; y al verificarlo, no llevo más objeto que cumplir con el cargo oficial que tengo, y emplear mis escasos conocimientos en defensa de los intereses de mis conciudadanos.

Carmona 8 de junio de 1866.

JUAN BURRACO Y LARA.

Disposiciones adoptadas.

D. Eusebio Gascon y Vila, alcalde Constitucional de esta M. N. y M. L. ciudad.

Hago saber: que teniendo noticia por el Sub-delegado de Veterinaria que en los ganados que pastan en este término, se ha desarrollado la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda; para evitar los incalculables males que acarrearia su propagacion, he determinado hacer las prevenciones siguientes:

1.ª Todos los dueños de ganados y de animales domésticos en que se aparezca la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda (mal de pezuña) darán parte inmediatamente á esta Alcaldía. como asimismo lo ejecutarán los Profesores de Veterinaria cuando lleguen á tener conocimiento de ello.

2.ª Estos facultativos darán parte además por escrito al Subdelegado de Veterinaria, expresando en él si le son conocidas las causas y orijen de la enfermedad, cabezas ó números de animales atacados y cuantas circunstancias detalladas estimen conducentes al objeto.

3.ª Sin perjuicio de que el dueño del ganado enfermo confie la curacion de este al Veterinario de su confianza, el Subdelegado de este partido adquirirá y fijará todas las noticias y antecedentes que le sea posible, sobre las causas, orijen y naturaleza de la enfermedad, número de animales atacados. bajas ó defunciones que ocurran durante la dolencia, procedimientos de curacion y medidas de policía sanitaria que haya adoptado, con los resultados que obtenga.

4.ª Terminado el contagio y curada la enfermedad á juicio del Veterinario, se hará la declaracion de sanidad de los ganados mediante el concurso del Subdelegado de Veterinaria, y los ganados podrán circular libremente obteniendo sus dueños certificacion de esta Alcaldía, sin cuyo requisito los dueños de los animales enfermos no podrán variárlos del término que se le hubiese designado.

Me prometo de la ilustracion y celo de los señores labradores y facultativos que, penetrados de los grandes intereses que para esta ciudad representa la ganadería y de los muy altos y trascendentales de la salud pública, llenarán respectivamente y con exactitud los deberes que les quedan designados, pues de no ser así me veré en la necesidad de proceder con rigor con los que dejen de cumplir este importante servicio. Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente. Carmona 8 de Junio de 1866.—Eusebio Gascon y Vila.—P. S. M., Fernando Perez, secretario.

CIRUJIA.

EMASCULACION POR ARRANCAMIENTO SIN TENDER AL ANIMAL, EN LA ISLA DE CUBA.

La ciencia veterinaria, como todas las ciencias, descansa en el conocimiento de ciertos fenómenos, de ciertas relaciones que ofrecen los hechos. El arte es una série de preceptos relativos á un objeto. La ciencia, en todas las cosas, no es más que la posesion de la verdad ó el conocimiento reflexivo de las relaciones que se desprenden de la naturaleza. Al arte debe seguir la práctica, la cual se encarga de ejecutar bajo su direccion. Asi es que ciencia, arte y práctica, tienen relaciones tan estrechas, que se prestan una asistencia mútua. En la ciencia, tiene el arte su razon de ser, su explicacion; es aquella su filosofía. Sin el arte serian nulas las verdades científicas. Sin la práctica, nunca se entraria en posesion de los objetos á que van encaminados los preceptos del arte. Hoy se descubre una verdad, mañana otra, con frecuencia trascurre mucho tiempo entre el descubrimiento y su aplicacion, hasta de una misma verdad aplicada y utilizada se deducen nuevas maneras de aplicarla. El hombre no llega al descubrimiento de la verdad, sinó despues de una série de ensayos repetidos, y estos ensayos repetidos son los que inducen á nuevas maneras de aplicacion. Esto es lo que sucede en la nueva ó modificada operacion de que voy á ocuparme, tal como la practica el profesor don Dionisio Fernandez Cuesta, seguida de los mejores resultados que hasta hoy se conocen.

La castracion por arrancamiento consiste aquí: en sujetar al animal perfectamente, para

lo cual no se necesitan trabones: tendrá del ronzal un palafrenero al caballo en el sitio en que se le va á operar, procurando que sea el terreno bien llano: un ayudante le pondrá un acial-torcedor que sea de tortura por el estremo del palo: durante la operacion sostendrá el ayudante el acial con la mano izquierda, estando un poco inclinado á la derecha del animal: con su mano derecha empuñará un palo ó garrote resistente, de la longitud y grueso del acial poco más ó menos: otro ayudante tomará dos platalongas de la longitud de dos ronzales, que lleven una asa en un extremo: se formará un lazo con el estremo-asa, pasando esta por la cara interna del antebrazo por su porte superior y lo más próximo posible al codillo; el extremo libre de cada platalonga, se rodeará en dos ó tres vueltas á la caña de cada pié del mismo lado por su parte superior y por bajo del corvejon, pero limitando en una tercera parte poco más ó menos, la base de sustentacion del animal. Hecho esto y colocado el operador detrás del animal, y en la misma direccion que este, cojerá el profesor los testes del caballo entre sus manos; y abrazando con los dedos pulgar é índice los cordones y apoyando los testes en sus palmas, hará dos ó tres tracciones, de arriba á abajo y de delante atrás; despues sujetará con la mano izquierda los testes por los cordones, fuertemente, para poder dar con la derecha dos cortes longitudinales á estos; es decir, que teniendo el profesor sujetos los testes con la mano izquierda por los cordones, con el bisturí de hoja fija, que tendrá en la derecha, dará dos cortes sobre los testículos de atrás adelante en la direccion de estos, y de arriba abajo respecto á la posicion que el operador guarda, incidiendo el escroto y demás membranas de envoltura, separando estas y el epidídimo con los dedos, ó con el bisturí si es que hay adhesion, hasta poner el teste y cordon al descubierto perfectamente, y poder desprenderle. Luego, con las dos manos tomará un teste entre sus palmas: los pulgares é índices obrarán sobre el cordon, fijando en él las uñas de los pulgares, y empleando la potencia de los índices para tirar fuertemente hácia abajo y desprender repentinamente el tésticulo. Este tiron brusco, es suficiente para que la glándula genital caiga al suelo. Si quedan colgajos de membranas ó del cordon, sin cuidado se puede cortar ó raspar; pero no es lo general, porque á la distension brusca que sufren los tejidos, estos se rehacen sobre sí mismos y quedan dentro del escroto, deteniéndose la hemorragia. El ayudante que tiene asido con la mano izquierda el acial de tortura y en la derecha el garrote, desempeña un papel importante: pues no bastando el tormento del acial para contrarestar el dolor que el animal sufre, y sin poder este defenderse porque se lo impiden las ligaduras, sucede que el caballo carga el cuerpo sobre el cuarto posterior hasta tocar en el terreno; entonces, con el garrote dá el ayudante fuertes golpes sobre el acial; y de este modo á la brusca conmocion que sufre por aquella doble tortura, se inclina el animal sobre el cuarto anterior, bajando la cabeza y abriéndose de corvejones, actitud que permite al operador maniobrar cómodamente. Estos golpes se repetirán tanto más, cuanto más inquieto sea el caballo.

Como todas estas manipulaciones son casi instantáneas, porque es obra de un minuto, aunque sea las primera vez que el profesor la practique, puede asegurarse que el dolor que esperimenta el caballo es tan pasajero como el que se sufre á la extraccion de una muela. El veterinario citado, Sr. Cuesta, á presencia del Coronel y Comandante de la guardia civil, en cuyo cuerpo sirve, ha castrado en 20 minutos 30 caballos, sin que haya sucumbido ninguno de resultas de la castracion. Todos los dias se hace esta operacion por tan sencillo método, y á pesar de recaer en caballos de diferente constitucion, edad y temperamento, no muere ninguno como no sea del tétanos (*Pasmo.*)

Los cuidados subsiguientes se reducen á llevar el caballo al baño por mañana y tarde desde el momento de terminar la operacion; darle su racion de maloja, suprimiéndole el maiz por 24 horas; y seguir con el paseo y baño hasta la completa curacion, comiendo el caballo su racion ordinaria como si nada tuviese.

Por este simple método operatorio, las complicaciones y consecuencias que pueden venir despues de la castracion y que tanto nos decantan los que han escrito sobre esta clase de operaciones, son quiméricas y de ningun valor. La peritonitis nunca se presenta, aunque se corten ó raspen las membranas várias veces; así es, que hoy se mira la castracion en esta isla, como de ninguna importancia, como una simple sangría de la yugular.

No creo oportuno extenderme más en una cosa que por su futilidad no merece la pena de entretenerse en ella y puesto que ya dejo consignado lo más esencial, que es el método operatorio.

Solo desearia de mis comprofesores peninsulares, y en particular de los castellanos, que ensayasen esta castracion, para, si es seguida de los resultados que tiene en esta isla, como no puedo dudarlo, aprovechar este medio de competir con la horda de castradores que, proce-

diendo de la Navarra francesa, tienen dividida Castilla en distritos, haciendo sus escursiones en ciertos meses del año, sin que el uno se entrometa en el distrito del compañero por todo lo que de más valor haya en el mundo; mientras que los profesores castellanos se ven precisados á ser meros espectadores del suceso...

Queda demostrado que de una verdad aplicada y utilizada se deducen, con la práctica, nuevas maneras de aplicacion, porque la ciencia corrige, reforma y esplica al arte; este, reformado y esplicado, influye modificando la práctica; y la obra del hombre se perfecciona. La castracion por este método ha llegado á su grado de perfeccion tanto en las manipulaciones como en los resultados.

FELIPE NICOLÁS Y SANCHO.

Nosotros celebraríamos que en España se ensayara este método operatorio tal y como la practican en Cuba; pero, respetando las apreciaciones de nuestro amigo el Sr. Nicolás Sancho, no participamos de su conviccion respecto á un constante éxito satisfactorio. Nuestra opinion (verdad es que no está autorizada por la experiencia) es sugerida por consideraciones de otra índole en todo lo que se refiere á métodos operatorios para efectuar la castracion. Creeemos firmemente que la cuestion de preferencia de tal ó cual método, se liga de una manera íntima, esencial, á las condiciones individuales del animal que ha de ser emasculado y á las condiciones de medio (clima, alimentacion, género de vida, estacion, etc.); en cuya virtud, no sin asombro vemos á hombres eminentes pretender que se adopte con exclusion uno ú otro modo de operar, partiendo nada más que de la simple observacion de cierto número de hechos presenciados en su localidad respectiva.

Son muchas las indicaciones puramente quirúrjicas que es necesario llenar en el manual operatorio de la castracion; mas en cuanto á los resultados *inmediatos* de la operacion que se practica, todas esas indicaciones conspiran, primero á que la hemorragia sea todo lo menor posible, despues á que la cicatrizacion sea rápida y definitiva. Ahora bien: aunque solo nos hagamos cargo de estas dos indicaciones, desde luego se comprende que ni la una ni la otra pueden ser satisfechas siempre por los mismos medios. Para despertar, v. gr., en un caballo linfático y en climas húmedos las reacciones que son indispensables á la obturacion y obliteracion de los vasos sanguíneos, y para suscitar en la parte operada una inflamacion algo ins tensa; se requiere ejercer en la castracion cierto grado de tortura, de *tormento*, de poderoso estímulo, sin lo cual es bien seguro que la laxitud de los tejidos por un lado, la escasísima plasticidad de la sangre por otro, y la accion relajante del aire húmedo tendrán una influencia muy funesta sobre todos los fenómenos consecutivos á la operacion efectuada. Al contrario, tratándose de animales dotados de un temperamento francamente sanguíneo, de constitucion pujante, de una sangre concrescible, rica en principios plásticos, y en un clima sano, de aires puros, tónicos; la formacion de coágulos obturadores y las reacciones orgánicas que el profesor desea, se obtienen con facilidad, sin irritar mucho los tejidos, etc., etc.

El método operatorio que aconseja el Sr. Sancho será muy bueno, y hasta merecerá ser el preferido en la Isla de Cuba, sobre todo, ejecutándolo *muy bruscamente* con el fin de evitar un *desgarramiento* irregular de los cor ones nerviosos (porque de lo contrario, habrá de sobrevenir el tétanos ó *pasmo*, como por allí le llaman); emp ro la razon y la ciencia, de consuno, se resisten á admitir que en todas partes sea igualmente ventajoso.

Aparte de esto, y sea cual fuere el valor que en el terreno de la práctica esté reservado al método operatorio que se propone, debemos dar las gracias al señor Sancho por su actividad incansable en proporcionar datos que aumentan cada dia el caudal de nuestros conocimientos científicos. L. F. G.

DOCUMENTOS ACADEMICOS

Memoria sobre las enfermedades más comunes de los solípedos en la provincia de Teruel; escrita por D. Lamberto Gil y Herrera, y premiada con *primer accesit* por la Academia central española de veterinaria, en sesion del dia 12 de Mayo de 1866.

(ESTRACTO.)

(*Continuacion.*)

AUTOPSIA. Los caracteres anatómicos que presentan los animales muertos de pulmonía son muy diferentes entre sí, segun la época en que sobreviene la muerte, por cuya razon nos ocuparemos sucesivamente de ellos, siguiendo el órden en que hemos bosquejado las terminaciones.

Cuando la muerte es producida por la *supuracion ó infiltracion purulemta*, el pulmon se deshace fácilmente al tocarle con las manos, ofrece un color blanquecino, y en su interior contiene un líquido turbio, mezclado en algunos puntos con un poco de sangre; pero con mayor frecuencia se observa que existe una materia amarillenta, opaca y casi enteramente de la misma naturaleza que el pus. Sin embargo, es necesario advertir que no siempre es difusa la supuracion, sino que algunas veces el pus se halla reunido en focos más ó menos numerosos, esparcidos sin órden ni regularidad alguna. Los vasos sanguíneos del pulmon están llenos de una sangre espesa, y en ocasiones se halla este líquido derramado en el parénquima pulmonal. Estas alteraciones, como se ha dicho, ocupan mayor ó menor extension; pues hay casos en que aparecen en ambos pulmones, mientras que otras veces solamente ocupan uno ellos, observándose la de preferencia en el derecho, y son tambien más frecuentes en los lóbulos inferiores que en los superiores: así es que, á juzgar por lo que dicen varios escritores de nota, hay motivos para creer que

de 100 pulmonías que se padecen, 60 ocupan el pulmon derecho, 30 el izquierdo, 8 los lóbulos inferiores y 2 los superiores.

Cuando la muerte es producida por la *sofocacion*, entre el segundo y quinto dia se observa el pulmon más pesado y duro que en el estado normal; al exterior presenta un color lívido ó violado, y al cortarle se ve que está como crepitante y que contiene un líquido sero-sanguinolento turbio y espumoso que fluye con bastante abundancia de las superficies de las incisiones si se comprime el tejido. En el segundo grado, ó sea cuando la muerte se verifica entre el quinto y noveno dia, es más crepitante aún el tejido pulmonal; pero su color es menos lívido; su parénquima se muestra enteramente compacto é impermeable á la entrada del aire, y el líquido que fluye al incidir el órgano es más espeso y puriforme.

Si la muerte se verifica cuando la pulmonía termina por *hepatizacion ó induracion roja*, presenta el pulmon interiormente un color rojo más ó menos oscuro y al incidirle aparecen una especie de estrias blanquecinas, que, segun D. Cárlos Risueño, están formadas por los tabiques membranosos, las ramificaciones bronquiales y los vasos sanguíneos, pero que probablemente son debidas á cierto grado de organizacion de la fibrina. Si, como hemos dicho, se divide el pulmon, no rezuma casi ningun líquido, á no ser que se raspe con el escalpelo ó se comprima fuertemente, en cuyo caso se deja ver una corta cantidad de fluido sero-sanguíneo mezclado con la materia purulenta. Otras veces se observa que la sustancia primitiva del pulmon ha desaparecido, al menos aparentemente, y que si se incide el órgano entonces, en la superficie de la solucion se perciben una multitud de granulaciones rojas de figura variable, que se aplastan fácilmente por medio de la presion, las cuales se asemejan más ó menos á la sustancia del hígado. Digamos tambien que cuando el pulmon se halla hepatizado en su totalidad, se nota siempre que es mucho más voluminoso que en el estado de salud; y por último, que no es infrecuente verle presentar en su superficie la impresion de las costillas, hecho que tuve yo lugar de observar en un mulo (de la pertenencia de Fernando Perez, vecino de Aliaga), que murió el año 1856 al sesto dia de enfermedad.

Cuando la muerte sobreviene á causa de terminar la pulmonía por *gangrena*, ofrece el pulmon aspectos sumamente variados, desde el blanco sócio hasta el verde oscuro, y su tegido está reblandecido casi en toda su extension, de manera que, á poco que se le comprima, se deshace entre las manos; y de las partes alteradas, cuando se las divide, fluye un líquido sanioso, de color verdoso y de una fetidez característica que no es posible confundirlo con ningun otro, habiéndole observado una sola vez. Es así mismo digno de tener en cuenta que cuando la pulmonía termina por gangrena, rara vez sucede que la inflamacion ocupe los dos lóbulos pulmonales; y si, como excepcion de la regla, ocurre lo contrario, desde luego puede asegurarse que la pleura participa tambien del mismo estado en casi su extension total.

Bien sea que la gangrena ocupe el lóbulo derecho, que es lo más frecuente, bien que se extienda ambien al izquierdo, el resultado es que participan del mismo estado el saco derecho ó el izquierdo. Finalmente, puede asegurarse, por regla general, que entre las dos láminas que forman la pleura, ya sea que la gangrena se haya extendido á los dos lóbulos á la vez, ya que solamente ocupe el derecho ó el izquierdo, la que reviste inmediatamente al pulmon es la que con mayor frecuencia participa de los desórdenes producidos por la terminacion de la neumonía; siendo esto tan exacto, que en el mayor número de casos parece encontrarse una línea de demarcacion entre la pleura pulmunal y la pleura costal.

(Continuará.)

FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Accion fisiológica del iodo; por el Dr. Bergeret.

El iodo ingerido en el estómago favorece la digestion, el apetito se aumenta á veces de un modo violento; hay astriccion de vientre; solo cuando hay saturacion se observa un ligero efecto laxante; la garganta es en cierto modo el termometro de la saturacion iódica; escita la tós, y facilita la espectoracion; la circulacion se activa notablemente, y esto esplica la diuresis y la diaforesis consecutivas; la piel está caliente y aparecen erupciones diversas, de la naturaleza de los exantemas, y cuando el uso del iodo se prolonga, estas erupciones toman el carácter de prúrigo ó de eczema. La piel está casi siempre sudosa, y por esto es preciso que los enfermos usen camisa interior y tengan gran cuidado para evitar todas las causas de enfriamiento.

La aceleracion de la circulacion aumenta la frecuencia del pulso de 10 á 15 pulsaciones.

La rapidez del paso del iodo á la sangre es tal, que por él ha podido calcularse la velocidad de la circulacion. Dando el ioduro de potasio á un hombre en el momento de orinar, si cada cinco segundos se recoje esta orina en una copa, se encuentra ya el iodo en la cuarta copa; es decir, que el iodo ha empleado 15, ó 20' en recorrer el sistema de la vena porta, pasar por el corazon, ir á los pulmones, volver al corazon, ir á los órganos y volver á salir por los riñones.

Ahora bien; si el ioduro de potasio se encuentra en la orina 18' despues de la inyeccion de este agente, es evidente que la sangre que le ha arrastrado ha empleado igual tiempo para recorrer el mismo trayecto; la gran circulacion se hace pues á lo más en 18' en el hombre, admitiendo que el ioduro sea absorbido instantáneamente.

El hecho de la absorcion instantánea y de la eliminacion inmediata de los ioduros, es de la mayor importancia para dirigir convenientemente el tratamiento, porque toda la eficacia de aquellos estriba en el fraccionamiento de la dósis, para que haya constantemente ioduros en circulacion en la sangre.

El iodo estimula de un modo notable todas las funciones de conservacion del individuo, de modo que el gran acto de la trofia del elemento anatómico, se hace con gran actividad. Bajo su influencia los principios inmediatos carbonados y azoados, que no habian obtenido el grado de oxidacion necesario para servir á la trofia histológica, vuelven á ser tomados en el tejido celular por los capilares y los linfáticos, entran en la circulacion general, sufren las combinaciones que les convienen, se fijan momentáneamente en el organismo, sirviendo á la trofia normal, y despues son eliminados bajo la forma de principios inmediatos de la segunda clase, escrementicios. Esto explica el adelgazamiento general de los que toman iodo, porque el tejido grasiento es en parte reabsorbido, mientras que al contrario, los otros tejidos aumentan de volúmen y de tonicidad.

No es menos notable la accion del iodo sobre los órganos de las funciones de conservacion de la especie, sobre todo en la mujer. En efecto, no solamente se elimina el iodo por la piel, los riñones y glándulas salivales; la leche se impregna de él con tanta rapidez como la orina. Estimula de una manera especial las funciones uterinas y ováricas; el flujo catamenial es más abundante y su curso se regulariza.

Boinet ha notado que siempre que se tocaba el cuello uterino con la tintura de iodo se provocaba la menstruacion.

En el hombre el iodo produce una escitacion genésica muy notable.

Sobre el cerebro produce el iodo al principio pesadez de cabeza, sensacion de embriaguez, alguna vez desvanecimientos, ruidos de oidos, dolores en los ojos: pero todos estos síntomas desaparecen tan pronto como se establece la diuresis y la diaforesis. Queda, sin embargo, una escitacion parecida á la del café y que escita la locualidad.

Los músculos esperimentan al principio debilidad y laxitud, pero bien pronto se ponen vigorosos y aparece la necesidad de hacer ejercicio.

(*Siglo Médico.*)

VARIEDADES.

Proyecto para establecer una casa-modelo de enseñanza teórica y práctica que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

(*Conclusion.*)

No puede desconocerse el fruto que se recogeria de un instituto tan ventajoso. Todo el que tuviese que emprender una mejora hallaria en él los consejos y objetos más adecuados para ejecutarla con éxito y con la mayor baratura posible. De él saldrian inteligentes jóvenes, que darian lugar con su propaganda teórica y práctica al progreso de nuestra envilecida agricultura. La emulacion se despertaria, y hallándose todos interesados en el órden y respeto, la propiedad seria mirada con cariño y consideracion. Entonces las exposiciones de ganados prestarian grande utilidad, así como las de los demás productos industriales.

Naciendo el cambio se despertaria el comercio, y con el consumo las industrias fabriles, para las cuales es tan susceptible nuestra provincia prosperando todo, favoreciendo á la multiplicacion de los caminos vecinales, mejoramiento de escuelas y fundaciones benéficas. Esto daria lugar á la formacion de sociedades de prevision, creándose una provincial para prestar al labrador con hipoteca de sus fincas, y sirviendo tambien de caja de ahorros con pago de un módico interés y con las garantías necesarias para los que allí se depositasen. La emigracion perderia sus proporciones, pues habiendo ocupaciones capaces de satisfacer las aspiraciones de los que hoy marchan á buscarlas á otros paises, de seguro que se quedarian en el suyo.

La base de todo este porvenir está en las vias de comunicacion creadas, obras gigantescas, y que si es de lamentar causen hoy apuros en el Erario público y lágrimas en muchas familias, tambien es cierto que sin ellas el país hubiera continuado arrastrando una existencia miserable indefinidamente.

Sobre esta base se coloca la granja, porque sin ella no hubiera producido el fruto apetecido.

Veamos ahora de qué modo puede subvenirse á los desembolsos á que dé lugar su creacion y á los de su sostenimiento despues.

Nada más natural que siendo la provincia la que ha de recibir el beneficio, atienda la diputacion á los gastos que se ocasionen. ¿No ha levantado esta empréstitos y aplicádolos como los demás recursos con que cuenta, conociendo la necesidad de los caminos, á su construccion?

Pues considere la casa-modelo como un camino más, pero camino preferente por el cual han de circular los adelantos del siglo para trasformar el país, produciendo el bienestar de sus habitantes.

No seria en todo caso carga tan pesada á la provincia, y podria esperarse con seguridad que dentro de pocos años los resultados que se obtuviesen bastarian para levantarla.

La cantidad que hoy se destina á premios de toros, y que no proporciona utilidad, fuera tambien un recurso para la granja.

Fácil seria obtener del gobierno de S. M. una subvencion respetable y la supresion de derechos de aduanas para todos los objetos que se necesitasen en el establecimiento de procedencia estranjera: pues ya que lo apurado de sus recursos no le permite crear por sí en todas las provincias estos establecimientos tan necesarios para la prosperidad pública, al menos puede contribuir á fomentarlos con subvenciones y franquicias.

Otro recurso hay, y al cual puede recurrirse con probabilidades grandes de buen resultado. Consiste en apelar á todos los habitantes de la provincia, y á los naturales de ella que se hallan establecidos fuera como tambien á las corporaciones municipales, abriendo una suscricion en obsequio del pensamiento indi-

cado. ¿Quién de ellos dejaria de contribuir con la cantidad que le permitiese su posicion? Ninguno seguramente, porque amantes todos de su país é interesados en su mejoramiento y progreso, harian un poderoso esfuerzo para contribuir á realizarlo. Mucho producirian estas suscriciones, no solo en la provincia, sino en puntos en donde tan buenas fortunas tienen sus naturales, como las Antillas, Madrid y Andalucía. Para otros muchos objetos se promueven suscriciones y llegan á alcanzar cifras respetables.

El ferro-carril de Isabel II deberia cooperrar en lo que le fuese posible á la realizacion de un proyecto que, aumentando la riqueza y el consumo, le proporcionaria arrastres para aumentar los productos de su explotacion, conduciendo gratis los efectos necesarios para la granja.

Queda ya expuesto el pensamiento para crear la casa-modelo y los medios probables para conseguirlo. Resta ahora escitar á la diputacion y á la Junta de agricultura, industria y comercio para que le adopten desde luego con la actividad y decision que son necesarias, así como á todos los montañeses, amantes del adelanto de su país, á que contribuyan á la suscricion indicada, haciendo el mayor esfuerzo que les sea posible en el caso de que aquellas corporaciones le acepten, ú otro en su lugar que resulte más ventájoso.

Es un sacrificio necesario que exige imperiosamente el estado de nuestra agricultura que nos tiene colocados en el escalon postrero de los pueblos adelantados. No hay que hacerse ilusiones; mientras no la impulsemos como merece, cada dia nuestras crísis financieras nos crearán nuevos conflictos. Las necesidades han aumentado y la riqueza pública no ha marchado á su nivel para sostenerlas. Mucho precisa hacer y no debe perderse el tiempo que se malgasta de un modo sensible. No adquirirán importancia la industria fabril y el comercio mientras no se aumenten la produccion y el consumo en la escala en que deben; y las granjas establecidas en todas las provincias para la enseñanza agrícola, serian seguramente el medio eficaz de conseguirlo, ya que la mayor parte de ellas se encuentran dotadas de buenas vias de comunicacion. El mal es que no hay personas con conocimientos especiales para ponerse al frente de su direccion y que debieran ya empezar á formarse de los ingenieros de montes, procurando el gobierno que cierto número hiciese estudios concienzudos de la agricultura en las naciones donde más adelantos ha conseguido.

Las provincias Vascongadas nos dan una enseñanza útil para comprender que el buen espíritu de sus habitantes para la introduccion de mejoras da preciosos resultados. A su vez Asturias adelanta tambien, llevandonos bastante ventaja.

Felizmente nosotros empezamos á mostrar ya nuestro afan de no permanecer estacionarios. En Santander acaba de anunciarse la exposicion que se ha de celebrar por iniciativa del Ateneo mercantil, industrial y recreativo en el mes de Agosto en aquella capital, y que servirá de preparatoria para la universal del 67 en París. Este es un fausto acontecimiento, pues no existian hasta hace poco aquí estos útiles eslablecimientos, que tanto pueden contribuir á propagar los adelantos de las ciencias y de las artes. Sígase en este camino con preseverancia, é indudablemente conseguiremos las ventajas á que podemos aspirar, alcanzando el rango y bienestar de los pueblos más adelantados.

(*Eco de la Ganaderia.*)

ANUNCIOS.

LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

BIBLIOTECA DEL CIUDADANO.

Coleccion completa de las Leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente,

POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar el conocimiento exacto de la Ley aun al ricon más oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta dónde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por ignorar la ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el dia, aun por los más inteligentes y decididos patricios, creemos haberlo salvado.

DEJANDO Á CADA UNO EN LIBERTAD DE FIJAR EL PRECIO DE CADA ENTREGA.

en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con el que se le ofrezca.

La misma Empresa publica tambien, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

EL IRIS DE LOS PUEBLOS,

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redaccion admite cuantos artículos se la remitan, siempre que estén en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente

AL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CANTARRANAS 45,

acompañando el importe de *cuatro pliegos ó entregas por lo menos*, á razon del *tanto* que el suscritor hubiere fijado á cada pliego, á fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envio de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscriciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que reuna, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar *gratis* de cada pliego por cada *diez* suscriciones que reuna, teniendo opcion además á que su nombre figure *en la lista de los fundadores honorarios de la empresa*, que con la de *constancia* y *proteccion* publicaremos oportunamente.

La remision de los datos, noticias, aviso de colaboracion, pedidos reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha é innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicacion de las tres Constituciones comparadas, que forman un cuaderno de 40 paginas en fólio á dos columnas, se halla de venta á 8 reales en toda España y á 10 en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranza de fácil cobro.

Comenzada ya la publicacion de las leyes, reale decretos y circulares sobre Capellanias, Patronatos, Vinculaciones y Desamortizacion, acompañando á esta última cuanto á ella concierne, incluso los modelos necesarios para la gestion de los negocios, así como las tablas de capitalizacion y escalas de derechos periciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlas, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar.

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID, 1866. Imprenta de P. Orga, pla. del Biombo, 4.